PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA RED DEPARTAMENTAL DEL BIBLIOTECAS

Barranquilla, 7 de enero de 2022

Dra. Diana Acosta Miranda
Secretaria de cultura y patrimonio
Gobernación del Departamento del Atlántico

Cordial saludo.

A través de la presente nos permitimos remitir a usted la propuesta Técnico – Económica para el asunto de la referencia, en aras de suscribir convenio que aúna esfuerzos para el fortalecimiento de la Red de Bibliotecas del Departamento e impactar a la población.

Para la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta -CLENA- es de mucha complacencia poder aportar a un proceso que trae grandes impactos en el sector cultural y en la construcción de comunidades que se encuentran y construyen su desarrollo a partir de las apuestas del sector y del fortalecimiento del tejido social, en lo cual las bibliotecas públicas son factor de dinamización.

Cordialmente,

Lissette Orellano Castillo
Representante Legal.
CC. 32.788.611
NIT. 800.217.271-4

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR ENTIDADES JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, DIRIGIDAS A LA SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES DE INTERES PÚBLICO

(Diligencie la totalidad de los espacios en computador. Recuerde que esta parte debe remitirse debidamente firmada por el representante legal o su apoderado debidamente constituido, no se aceptan facsímiles ni sellos)

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
Razón social (**nombre de la organización o entidad que presenta el proyecto según como aparece registrada en el RUT**): CORPORACIÓN LUIS EDUARDO NIETO ARTETA -CLENA-	NIT (número de identificación tributaria, aparece en el RUT): 800.817.271-4
Nombre del representante legal (*tal como aparece en el documento de identidad*): Lissette Orellano Castillo	
Número documento identidad: 32.788.611	Expedido en: Barranquilla

Dirección de la entidad u organización proponente: <u>Notificaciones:</u> Vía 40 N°36-135 <u>Sede:</u> (Antiguo edificio de la aduana)	Teléfonos: 3449964 / 3142816479	Celular del representante legal: 3007531458
Barrio: Barrio abajo		
Municipio: Barranquilla		
Departamento: Atlántico		

Número de fax:	**Correo electrónico de la organización proponente o del representante legal.** *Este es el principal medio para la remisión de documentos, razón por la cual es de carácter* **obligatorio:** **cbarraza@clena.org**

Persona encargada del proyecto: **Carlos Barraza Sarabia**	Teléfono de la persona encargada: 3142816479	Teléfono de la persona encargada:

2. INFORMACIÓN PARA PAGO ELECTRÓNICO (OBLIGATORIO):**La información que suministre en los siguientes campos debe ser exactamente igual a la suministrada en la certificación expedida por la entidad bancaria donde la organización tiene la cuenta corriente o de ahorros:**				
Entidad bancaria:		Ciudad:		
Cuenta de ahorro		Cuenta corriente		Número:

(Diligencie la totalidad de los espacios en computador. Recuerde que esta parte debe remitirse debidamente firmada por el representante legal o su apoderado debidamente constituido.									
3. RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS									
Régimen Tributario	Régimen común	Gran contribuyente		SI		NO			
	Régimen simplificado								
		NO		SI		Tarifa: %			
Responsable del IVA	NO		SI	x					
ICA Tarifa correspondiente a la actividad económica: no se declara									

Dejo constancia de que conozco y acepto todas las condiciones de esta contratación y que los datos consignados en este formulario y los soportes anexos son reales. Me hago responsable de las consignaciones que se efectúen a esta cuenta bancaria, de la cual me comprometo a actualizar las novedades. Asimismo, me hago responsable del cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente en cuanto a obligaciones tributarias y contables, se refiere, y en los casos en que deba aplicar la normativa de derechos de autor. El representante legal de LA ENTIDAD PROPONENTE manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende presentado con la firma de este documento, que ni él, ni los integrantes de LA ENTIDAD PROPONENTE, se encuentran incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legalmente consagrada, en especial en las señaladas en el artículo 9.º del Decreto 777 de 1992. PARÁGRAFO.- El representante legal de LA ENTIDAD PROPONENTE, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni los integrantes de LA ENTIDAD PROPONENTE, se encuentran inscritos en el Boletín de Responsables de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo establecido en el artículo 85 de la Ley 42 de 1993 ni en el Boletín de Deudores Morosos de la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 66 de la Ley 863 de 2003.

NOMBRE DEL **REPRESENTANTE LEGAL** DE LA ORGANIZACIÓN O ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO, O DE SU APODERADO DEBIDAMENTE CONSTITUIDO:	**FIRMA ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL,** O DE SU APODERADO DEBIDAMENTE CONSTITUIDO:  C.C. N° 32.788.611

Registro de Proyecto Desarrollo de Proyectos culturales de interés público	
1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto*:* **ESTABLECER UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS**	
Municipio o municipios donde se realizará el proyecto: Barranquilla, Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Ponedera, Piojó, Puerto Colombia, Suan, Soledad, Tubará, Usiacurí, Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí, Palmar de Varela, Polonuevo, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomas.	**Departamento:** **ATLÁNTICO**

Justificación del Proyecto:

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP) es "el conjunto de bibliotecas que comparten intereses y recursos para obtener logros comunes". Entendamos como el sistema que integra a las Bibliotecas Públicas del país y toda la oferta de programas y servicios, tanto básicos como complementarios, que ellas contienen y proponen; por lo cual, las más de 1.551 bibliotecas que lo conforman son parte de la infraestructura cultural más grande del país que abarca núcleos urbanos y comunidades rurales.

El Atlántico ha integrado la Red Departamental de Bibliotecas Públicas que incluye a los municipios del Departamento, bajo el liderazgo de la Biblioteca Departamental Meira Delmar -Institución que en el año cursante cumple un siglo de creación-. La estructura de Red incluye 36 bibliotecas, y ha posibilitado un proceso de articulación y concertación sin precedentes que ha servido al Departamento para dinamizar su cultura, para promover la participación comunitaria al interior de las acciones implementadas por las bibliotecas integrantes y, entre otras, para lograr impactos positivos de manera sostenida en los núcleos poblacionales en que hace presencia. Sobre las ruedas de la Red se transportan servicios comunitarios, tanto básicos como presenciales, que se configuran desde el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.

En el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 Atlántico para la gente, se encuentra el siguiente diagnóstico:

> "El Departamento cuenta con una gran fortaleza como es el esquema básico de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas. No obstante, una de las problemáticas que se refleja para dar continuidad y permanencia en los servicios bibliotecarios es la inestabilidad laboral de este recurso humano y las malas condiciones de la infraestructura que existe en un 60% de las bibliotecas públicas lo que trae como consecuencia la no prestación de un servicio de calidad .Los índices de lectores, el nivel de analfabetismo y el acceso al libro en el Atlántico no son aún suficientes teniendo en cuenta los requerimientos de la UNESCO; los pueblos deben contar con el 1.5 libros por persona mientras en el Atlántico solo se cuenta con el 0.2 a pesar de los esfuerzos y programas de lectura y bibliotecas existentes, los índices lectores y el acceso al libro en el Atlántico todavía no son suficientes, sobre todo, en sectores de menores ingresos y localidades con mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad. El comportamiento lector indica que los habitantes en el área rural tienen poca familiaridad con los libros, por lo que no existe la cultura del libro, los libros y recursos en las bibliotecas municipales son aún insuficientes para la totalidad de la

población, un gran porcentaje de la población infantil se encuentra aún desescolarizada en zonas rurales, existe una marcada violencia y delincuencia juvenil.

Considerando la lectura como un elemento fundamental para el desarrollo y cambio social de niños, niñas, jóvenes y adultos. En el Departamento del Atlántico, a través de la Secretaría de Cultura, implementó el Programa de Fomento de la lectura y la escritura, desde el año 2006, con este programa se ha logrado incrementar de manera significativa los índices lectores en el Atlántico con la formación de promotores y animadores para llevar el libro y la lectura a todos los municipios, corregimientos y veredas creando espacios y estrategias, que ayudan a captar el interés y el gusto por la lectura y el libro a personas de todas las edades, en hogares, cárceles, ancianatos, escuelas donde la lectura es un componente fundamental que permite la integración familiar y social en medio de las situaciones de violencia, adversidad y pobreza, que en estos momentos vive el país."

Teniendo en cuenta el anterior diagnóstico el Plan traza los siguientes objetivos relacionados con el sector bibliotecario:

· Fomentar la lectura como herramienta de transformación social a la población étnica, población con discapacidad y diversa.

· Fomentar la lectura como herramienta de transformación social con enfoque étnico diferencial desarrollar campañas de promoción de lectura.

Establece como indicador de programa: Cobertura, oferta y dotación para programas de promoción de lectura en bibliotecas; y el Programa: "Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos para todos los Atlanticenses y con especial atención a la Población con discapacidad, LGBTI y con enfoque étnico diferencial"; y propone Metas como el fortalecimiento institucional encaminado a la capacitación de bibliotecarios, el fomento de la lectura y la creación literaria y el mejoramiento del servicio bibliotecario a partir de fortalecer la oferta básica y complementaria, entre otras.

Por definición dada en la Ley 1379 de 2010, Ley de Bibliotecas Públicas, una biblioteca es la "Estructura organizativa que, mediante los procesos y servicios técnicamente apropiados, tiene como misión facilitar el acceso de una comunidad o grupo particular de usuarios a documentos publicados o difundidos en cualquier soporte". Sin embargo, se observa que en la dinámica propuesta por la Política de Lectura y Bibliotecas (Mincultura, 2011) el rol social de las bibliotecas ha venido en incremento tanto como factor de desarrollo local como agente de transformación comunitaria, de tal manera que trasciende desde su estructura física a un escenario de impactos extramurales a partir de consolidar agendas participativas, formativas, de creación, de patrimonio y memoria, de liderazgo social, entre otras. Todas ellas para implementar con la articulación de los establecimientos bibliotecarios de esta jurisdicción teniendo en cuenta las especificidades de lo local y sus contextos.

Precisamente, la Política mencionada dispone:

"La biblioteca pública puede jugar un papel importante en el acceso de los individuos y las comunidades a las fuentes universales de información y conocimiento, puede ser también un espacio propicio para la reunión y preservación de la información, creación y conocimiento que produce una comunidad y para el intercambio y el reconocimiento. Para ello se requieren condiciones financieras y humanas, apoyo local y una red nacional en funcionamiento, con sistemas compartidos y unificados de información, control y acceso.

Pero de nada sirve promover el desarrollo de las bibliotecas o garantizar sistemas universales de acceso a la información y al conocimiento, si este proceso no va acompañado por uno de formación de ciudadanos con capacidad de lectura e interés por la cultura, la formación y el conocimiento".

Por tal razón se requiere el desarrollo de acciones integrales que mantengan la dinámica de la Red de Bibliotecas del Atlántico; así como también enfaticen en la cooperación institucional, entendida esta como: "Acciones de carácter voluntario que se establecen entre bibliotecas, redes y sistemas, para compartir e intercambiar información, ideas, servicios, recursos, conocimientos especializados, documentos y medios con la finalidad de optimizar y desarrollar los servicios bibliotecarios". En este sentido, se propone con este Convenio de Asociación fortalecer y dinamizar los programas de la Red en el Atlántico relacionados con el fortalecimiento de sus capacidades y servicios, desarrollar programas intergeneracionales de promoción de lectura, escritura creativa y fomento apropiación social de las bibliotecas.

En la línea que se traza, este Convenio busca mejorar los Servicios bibliotecarios, entendidos estos como el "conjunto de actividades desarrolladas en una biblioteca, con el fin de facilitar y promover la disponibilidad y el acceso a la información y a la cultura con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad". Esto sin perder de vista el rol social de las bibliotecas, para lo cual propone agenciar programas y actividades que vinculen a estas instituciones con sus comunidades a partir de ejes temáticos como memoria, patrimonio, documentación, formación, difusión, creación, entre otros; con las cuales garantizar el acceso y la participación de la comunidad en este ejercicio cultural de amplia cobertura e impacto, pues se trata de todo el Departamento.

Para esta vigencia 2022, se presenta a la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Atlántico la propuesta del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA RED DEPARTAMENTAL DEL BIBLIOTECAS, que nuestra CORPORACIÓN LUIS EDUARDO NIETO ARTETA -CLENA-, institución que ha venido apoyando al Departamento en programas y actividades del sector cultural desde el año 1993, y manifiesta su interés de asociarse en esta vigencia fiscal con el Departamento para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con la filosofía y los objetivos de la Política de lectura y Bibliotecas y de la Ley de Bibliotecas públicas, así como en lo relacionado con la estructura funcional de la Red de Bibliotecas.

Aunado a lo anterior, la entidad sin ánimo de lucro CORPORACIÓN LUIS EDUARDO NIETO ARTETA - CLENA, a través de su representante legal manifiesta estar en disposición de ejecutar el proyecto y aportar el 30% del valor de la presente propuesta que se requiere para la ejecución de este Convenio.

Todo esto teniendo en cuenta que el artículo 26 de la ley 397 de 1997 establece que "el Ministerio de Cultura orientará y apoyará a las gobernaciones y las alcaldías municipales y distritales y a los cabildos indígenas en la realización de convenios con instituciones culturales sin ánimo de lucro que fomenten el arte y la cultura, con el objeto de rescatar, defender y promover el talento nacional, democratizar el acceso de las personas a los bienes, servicios y manifestaciones de la cultura y el arte con énfasis en el público infantil y juvenil, tercera edad y discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales, así como consolidará las instituciones culturales y contribuirá a profundizar su relación interactuante con la comunidad". Lo cual se entiende que aplica para el sector cultural en general.

Los objetivos de este convenio interesan a la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta -CLENA, entidad sin ánimo de lucro, constituida en el año 1997, puesto que fue creada para promover el acceso a la cultura y ejerce actividad benemérita coincidente con lo que se encuentra plasmado en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, cuyo componente cultural está a cargo de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, en materia de objetivos, estrategias y metas relacionadas con el sector bibliotecario y la operatividad de la Red Departamental de Bibliotecas.

Objetivo General del Proyecto:

FORTALECER Y DINAMIZAR LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LA RED DEPARTAMENTAL DEL BIBLIOTECAS
Objetivos específicos del Proyecto:
1. Consolidar la Red de Bibliotecas Públicas del departamento del Atlántico 2. Implementar una agenda de fomento y promoción de la lectura y el uso de las bibliotecas. 3. Fomentar la articulación intersectorial e interinstitucional que impacte a las comunidades usuarias o beneficiarias de las bibliotecas públicas del Atlántico. 4. Impulsar procesos de participación comunitaria en torno a estrategias y dinámicas que fortalecen el tejido social a partir de las Bibliotecas Públicas.

METAS:

1. Efectuar seis (6) Recitales de poesía “Reminiscencias a Viva Voz”
2. Desarrollar cinco (5) Conversatorios “Tras las huellas de Meira”
3. Implementar un (1) Taller de Poesía
4. Convocar un (1) Concurso de poesía
5. Producir cinco (5) Podcast Radiales “Susurros poéticos”
6. Producir veintidós (22) Cápsulas audiovisuales sobre tradición y patrimonio en el Atlántico. (Microcápsulas de conversaciones con actores culturales del Atlántico sobre la tradición en sus municipios)
7. Realizar cinco (5) Encuentros de narración tradicional en zonas rurales de los municipios, con vinculación de las bibliotecas municipales
8. Desarrollar diez (10) Tertulias sobre literatura y publicaciones de escritores del Atlántico y de la Región Caribe colombiana
9. Realizar una (1) Jornada departamental del día Idioma y del libro.
10. Producir una (1) Agenda - poemario de conmemoración del aniversario de Meira Delmar (Agendas Corporativas al por mayor, diseño exclusivo del aniversario. Tamaño de 12 x 17 cm. Pasta dura de 2 mm de grosor 80 hojas cambio de número y tipo de hojas internas ecológicas o artísticas. Tiraje: 1000.
11. Implementar un (1) plan de comunicaciones, comunicados, promoción de post en redes, visita a medios, emisoras y agentes culturales en todos los 23 municipios del atlántico

Trayectoria del proyecto:
La Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta -CLENA- como administradora de las políticas culturales de sus entidades adscritas, entre estas la Biblioteca Piloto Del Caribe, reconoce la importancia de la Red de Bibliotecas del Atlántico y entiende que ella constituye un espacio o una estructura cultural de gran calado en el sector, por cuanto integra y fortalece a las bibliotecas del Atlántico. Este proyecto es una iniciativa nueva de articulación interinstitucional e intersectorial, abarcando instituciones públicas y privadas. Hay algunos antecedentes que están

relacionados con la capacitación y la generación de capacidad instalada, lo cual es la base para proponer este conjunto de actividades de diverso contenido y de variado impacto, que pone en nivel protagónico a todos los integrantes de la RED. Promueve un escenario de trabajo en equipo y que impulsa a todo el Sistema a participar y a recibir sus beneficios.

El convenio contribuye al fortalecimiento de la institucionalidad cultural y al aprovechamiento de la capacidad de convocatoria de las Bibliotecas, de la Red en sí misma, y de la capacidad y las fortalezas de las personas que lideran estos espacios.

La Corporación CLENA ha prestado sus servicios en apoyo logístico a entidades públicas y privadas, realizando actividades que aportan al enriquecimiento y al fortalecimiento de los espacios culturales y artísticos.

Efectivamente, la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta entidad sin ánimo de lucro, constituida en el año 1997, fue creada para promover el acceso a la cultura ejerce actividad benemérita que coincide con lo que se encuentra plasmado en el Plan de Desarrollo Departamental, siendo en consecuencia oportuna y conveniente este convenio porque también persigue robustecer la oferta de eventos culturales.

Descripción del Proyecto:

La propuesta se basa en fortalecer la Red de Bibliotecas del Atlántico desarrollando actividades de gran impacto en diferentes grupos poblacionales.

En el desarrollo del proyecto se incluye un gran homenaje a la poesía a través del programa: "MEIRA DELMAR -UN CENTENAR DE RAZONES PARA VIVIR LA LITERATURA-". Olga Isabel Chams Eljach, conocida por el seudónimo de Meira Delmar, fue una poetisa colombiana de ascendencia libanesa. Fue una de las más significativas poetas del siglo XX en Colombia y considerada por muchos, el nombre femenino más destacado de la poesía en el país. Meira nace en Barranquilla el 21 de agosto de 1922 y justo en 2022 se celebra el centenario de su natalicio.

Las actividades de este programa incluyen la publicación de una agenda conmemorativa, recitales, conversatorios y eventos que visibilizan la vida y obra de la gran poeta y gestora cultural, vinculada por muchos años a la Biblioteca Departamental del Atlántico. Estas actividades tienen como epicentro a esta Institución departamental para irradiar hacia los municipios este homenaje sentido a la memoria de Meira Delmar.

Las actividades propuestas con el Convenio están relacionadas con aportar a la dinámica y fortalecimiento de los procesos y servicios de las Bibliotecas, generar capacidad instalada y fomentar la lectura y la presencia del libro en las comunidades. En esto, se destaca el impulso al talento literario, a la creación narrativa, a las tertulias. También propone diferentes articulaciones para impulsar expresiones creativas, no necesariamente convencionales, tales como las asociadas con la oralitura y la tradición oral.

Un factor importante del Convenio es la generación de una memoria a partir de piezas audiovisuales que facilitan su difusión. Estos productos permiten la réplica y la multiplicación de los procesos para dar traslado a sus alcances e impactos desde plataformas virtuales y de distribución social de contenidos. Adicionalmente, se

garantizará que en todas las actividades ejecutadas en el marco del objeto de este convenio, sean exhibidos materiales promocionales con la imagen institucional de la Gobernación y Secretaría de Cultura y Patrimonio del Departamento del Atlántico deberá estar presente en todos los elementos de difusión, promoción e información del proyecto así: a) Logo de la Secretaría de Cultura y Patrimonio del departamento del Atlántico, compuesto por el logo de la Gobernación b) la mención de "Proyecto apoyado por la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Departamento del Atlántico, que también debe ser incluida en los mensajes transmitidos por medios audiovisuales, radiales, prensa escrita, web, redes sociales y demás medios de divulgación y promoción.

Beneficiarios del Proyecto:
Los beneficiarios directos del proyecto serán más de 80 artistas que hacen parte de agrupaciones o colectivos que integrarán la programación de los eventos. Los beneficiarios indirectos se estiman en 100.000 personas (entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) asistentes a las presentaciones artísticas y musicales que se realizarán en las plazas de los municipios, y a las transmisiones que se realizarán de las actividades que así lo tengan previsto.

Impactos Esperados:
• Fortalecimiento de la agenda cultural del Departamento con la realización de eventos artísticos y musicales en los parques y plazas municipales dirigidas a público general. • Contribuir al fortalecimiento de la RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS • Creación espacios de encuentros ciudadanos desde el arte y la literatura, en especial, que contribuyan a construir ciudadanía • Promover la participación ciudadana en torno a las artes y las manifestaciones culturales. • Realzar los valores humanos asociados a la cultura y las artes y que han dado realce a nuestro Departamento • Promover en trabajo en Red y la articulación de las instancias culturales del Atlántico.

Población Beneficiada:	
Número total de personas beneficiadas por el proyecto:	Población del departamento del Atlántico

Trayectoria de la Entidad Proponente:
Los objetivos de este convenio interesan a la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta -CLENA, entidad sin ánimo de lucro constituida en el año 1997, que fue creada para promover el acceso a la cultura y ejercer actividad benemérita en áreas de la cultura y las artes, especialmente coincidentes con lo planteado en el Convenio que nos ocupa por las actividades que promueve CLENA en la Biblioteca Piloto del Caribe, institución reconocida a nivel regional y que lidera procesos de articulación, fortalecimiento y dinamización de las bibliotecas del departamento del Atlántico. Son muchos los convenios y articulaciones que ha promovido nuestra Corporación en el departamento, tanto con el ministerio de Cultura, la Gobernación del Atlántico y la Alcaldía Distrital de Barranquilla, así como son muchos los que la Corporación ha implementado por su propia iniciativa para múltiples impactos en la comunidad del Atlántico.

CRONOGRAMA						
Actividad	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul
1. Efectuar seis (6) Recitales de poesía "Reminiscencias a Viva Voz".						
2. Desarrollar cinco (5) Conversatorios "Tras las huellas de Meira"						
3. Implementar un (1) Taller de Poesía						
4. Convocar un (1) Concurso de poesía						
5. Producir cinco (5) Podcast Radiales "Susurros poéticos"						
6. Producir veintidós (22) Cápsulas audiovisuales sobre tradición y patrimonio en el Atlántico. (Microcápsulas de conversaciones con actores culturales del Atlántico sobre la tradición en sus municipios)						
7. Realizar cinco (5) Encuentros de narración tradicional en zonas rurales de los municipios, con vinculación de las bibliotecas municipales						
8. Desarrollar diez (10) Tertulias sobre literatura y publicaciones de escritores del Atlántico y de la Región Caribe colombiana						
9. Realizar una (1) Jornada departamental del día Idioma y del libro.						
10. Producir una (1) Agenda - poemario de conmemoración del aniversario de Meira Delmar (Agendas Corporativas al por mayor, diseño exclusivo del aniversario. Tamaño de 12 x 17 cm. Pasta dura de 2 mm de grosor 80 hojas cambio de número y tipo de hojas internas ecológicas o artísticas. Tiraje: 1000.						
11. Implementar un (1) plan de comunicaciones, comunicados, promoción de post en redes, visita a medios, emisoras y agentes culturales en todos los 23 municipios del atlántico						

Presupuesto							
	PRESUPUESTO DE EGRESOS (Gastos)					INGRESOS (Financiación)	
	Gastos Artísticos, técnicos y logísticos:						
	Descripción	Cantidad	Plazo (meses)	Valor unitario	Valor Total	Aportes del Departamento	Aportes de la ESAL
Agenda cultural							
	Recitales de poesía “Reminiscencias a Viva Voz” (convocatoria, escenografía, alquiler de mobiliario, alquiler de luces y sonido, refrigerios, hidratación)	6	1	$ 5.000.000	$ 30.000.000	$ 30.000.000	
	Conversatorios “Tras las huellas de Meira”: Consiste en la gestión de participantes, moderadores, panelistas, invitados, temas, contenidos. Definición de formatos de panel. Escenografía, silletería. Alquiler de equipos multimedios, sonido, amplificaciones, , entre otros	5	1	$ 5.000.000	$ 25.000.000	$ 25.000.000	
	Taller de Poesía: selección y contratación de talleristas: Poetas, escritores, académicos; definición de contenidos y elementos propios de talleres. Escenografía. alquiler equipos multimedios, proyección, sonido, entre otros.	1	1	$ 13.000.000	$ 13.000.000	$ 13.000.000	
	Concurso de poesía: Convocatoria, inscripción, recepción de propuestas artísticas, selección y fallo. Selección de jurados. Equipo de revisión preliminar de trabajos poéticos. Premio a los participantes.	1	1	$ 22.000.000	$ 22.000.000	$ 22.000.000	
	Podcast Radiales “Susurros poéticos”: Preparación de contenidos, alquiler de equipos multimedia, audiovisuales, sonido, micrófonos, cámaras. Plataformas digitales y redes sociales.	5	1	$ 6.500.000	$ 32.500.000	$ 32.500.000	
	Cápsulas audiovisuales sobre tradición y patrimonio en el Atlántico (Microcápsulas de conversaciones con actores culturales del Atlántico sobre la tradición en sus municipios)	22	1	$ 6.500.000	$ 143.000.000	$ 143.000.000	
	Encuentros de narración tradicional en zonas rurales de los municipios, con vinculación de las bibliotecas municipales (convocatoria, escenografía, alquiler de mobiliario, alquiler de luces y sonido, refrigerios, hidratación)	5	1	$ 8.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	
	Tertulias sobre literatura y publicaciones de escritores del Atlántico y de la Región Caribe colombiana (convocatoria, escenografía, alquiler de mobiliario, alquiler de luces y sonido, refrigerios, hidratación)	10	1	$ 5.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	

	Jornada departamental del día Idioma y del libro (convocatoria, escenografía, alquiler de mobiliario, alquiler de luces y sonido, refrigerios, hidratación)	1	1	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	
Total Agenda Cultural					**$ 361.000.000**	**$ 361.000.000**	
Transporte							
Transporte	Servicio de transporte con disponibilidad (8am - 8pm) para movilizar al equipo humano de producción y montaje, con capacidad para 36 personas. Incluye paradas en 3 puntos de los municipios del Atlántico, conductor, peajes y combustible.	80	0	$1.000.000	$ 80.000.000	$ 80.000.000	
Total Transporte					**$ 80.000.000**	**$ 80.000.000**	**$ -**
Comunicación y mercadeo							
Comunicación y mercadeo	Agenda - poemario de conmemoración del aniversario de Meira Delmar Agendas Corporativas al por mayor, diseño exclusivo del aniversario. Tamaño de 12 x 17 cm. Pasta dura de 2 mm de grosor 80 hojas cambio de número y tipo de hojas internas ecológicas o artísticas.	1000	1	$ 15.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	
	Diseño plan de comunicaciones, comunicados, promoción de post en redes, plataformas digitales, visita a medios, emisoras y agentes culturales en todos los 23 municipios del Atlántico incluye (1 auxiliar asistente de comunicaciones, 1 comunity manager)	1	6	$ 5.500.000	$ 33.000.000	$ 33.000.000	
Total Comunicaciones					**$ 48.000.000**	**$ 48.000.000**	
Administración. Apoyo técnico y logistico							
Vinculación y/o contratación parcial del equipo de apoyo interno idóneo y necesario para el desarrollo y administración del proyecto. Equipo de dirección y realización: Director General, Productor, Coordinadores, Presentadores u otros. Apoyo talento humano organizacional	Director general del proyecto	1	6	$ 6.500.000	$ 39.000.000		$ 39.000.000
	Coordinador general	1	6	$ 5.000.000	$ 30.000.000	$ 30.000.000	
	Asistente proyecto	1	6	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ 18.000.000	
	Coordinador de territorio	2	6	$ 2.000.000	$ 24.000.000	$ 24.000.000	
	Coordinador procesos y servicios bibliotecarios	1	6	$ 3.500.000	$ 21.000.000		$ 21.000.000
	Profesional universitario con formación en comunicación social. Manejo de comunicaciones organizacionales internas y externas	1	6	$ 3.400.000	$ 20.400.000		$ 20.400.000
	Coordinador metodológico. Profesional en humanidades y ciencias afines, con experiencia en proyectos sociales de 5 años	1	6	$ 3.500.000	$ 21.000.000		$ 21.000.000
	Profesional universitario en Ciencias de la Información y la Documentación y/o archivística con 2 años de experiencia	1	6	$ 3.000.000	$ 18.000.000		$ 18.000.000
	Coordinación de Procesos Técnico. Ing. De sistemas, tecnólogo en informática,	1	6	$ 2.500.000	$ 15.000.000		$ 15.000.000

	experiencia en software de bibliotecas mínimo de 2 años						
	Coordinador de estrategias comunicacionales, comunicador sociales con experiencia en marketing digital y manejo de redes sociales y contenidos digitales.	1	6	$ 3.200.000	$ 19.200.000		$ 19.200.000
	Profesional área financiera y contable. Administrador de empresas, con experiencia en manejo de indicadores de gestión financiera, control del gasto y presupuesto.	1	6	$ 6.000.000	$ 36.000.000		$ 36.000.000
	Digitalizador: técnico en sistemas, con experiencia en manejos de software, paquete office y herramientas ofimáticas	1	3	$ 1.500.000	$ 4.500.000		$ 4.500.000
	Mensajería	1	5	$ 1.200.000	$ 6.000.000		$ 6.000.000
	Profesional en sistemas software, operativos, soporte técnico.	1	5	$ 3.500.000	$ 17.500.000		$ 17.500.000
	Asistente para elaboración de informes y comunicación interna	1	4	$ 2.200.000	$ 8.800.000		$ 8.800.000
	Asistente área financiera y contable. Contador con experiencia en manejo de cuentas y software contable mínima de 3 años.	1	6	$ 3.000.000	$ 18.000.000		$ 18.000.000
	Auxiliar operativo de proyectos, técnico o tecnólogo con experiencias en proyectos, manejo de cronogramas y control de alcance.	1	6	$ 2.700.000	$ 16.200.000		$ 16.200.000
	Total apoyo técnico y logístico				**$ 332.600.000**	**$ 72.000.000**	**$ 260.600.000**
Administración del proyecto							
Administración del proyecto. Curaduría de contenidos, idoneidad, experiencia, Logística técnica para la planificación y ejecución de las actividades; monitoreo, seguimiento y control de las actividades estructuradas del proyecto.	Curaduría y definición de contenidos de las actividades durante la ejecución operativa del proyecto	1	5	$ 5.451.420	$ 27.257.100	$ 26.000.000	$ 1.257.100
	Disposición de personal técnico, tecnológico, staff de logística. (4 personas)	1	6	$ 4.000.000	$ 24.000.000	$ 24.000.000	
Total administración del proyecto					$ 51.257.100	$ 50.000.000	$ 1.257.100
	SUBTOTAL					**$ 611.000.000**	**$261.857.100**
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO					**$ 872.857.100**	